ACTA No. 092-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL SÁBADO CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS OCHO HORAS CON DIESICIETE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL COLEGIO EN ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 092-2019.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 091-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2019 del 04 de octubre de 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 04: Aprobación de pagos.

Artículo 05: Modificación Presupuestaria MP13-2019

Artículo 06: Oficio CLYP-JD-CP-080-2019, solicitud de revocatoria de acuerdo 07 del acta 087-2019 de Junta Directiva.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 07: Informe de seguimiento de acuerdos.

Artículo 08: Informe de Incorporación Presupuesto 2019 a Ministerio de Hacienda.

CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS

Artículo 09: Informe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.

Artículo 10: Informe Asamblea Regional de Guápiles.

Artículo 11: Asamblea General Ordinaria.

CAPÍTULO VI: CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 087-2019.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 091-2019./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VI: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 089-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2019 del 04 de octubre de 2019.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita dispensar la aprobación del acta 091-2019.

ACUERDO 02:

Dispensar la aprobación del acta 091-2019 del viernes 04 de octubre de 2019./ Aprobado por siete votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 04: Aprobación de pagos. **(Anexo 01).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 01.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones ciento noventa y seis mil diez colones netos (¢11.196.010,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones seiscientos setenta y cinco mil colones netos (¢10.675.000,00); de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones doscientos mil colones netos (¢22.000.000,00) y de la cuenta número 81400011012117361 de COOOPENAE FMS por un monto de ocho millones ochocientos veinte mil colones netos (¢8.820.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones ciento noventa y seis mil diez colones netos (¢11.196.010,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones seiscientos setenta y cinco mil colones netos (¢10.675.000,00); de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones doscientos mil colones netos (¢22.000.000,00) y de la cuenta número 81400011012117361 de COOOPENAE FMS por un monto de ocho millones ochocientos veinte mil colones netos (¢8.820.000,00). El listado de los pagos de fecha 04 de octubre de 2019, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

Artículo 05: Modificación Presupuestaria MP13-2019. **(Anexo 02).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, presenta el oficio CLYP-JD-CP-081-2019 de fecha 28 de setiembre de 2019, suscrito por su persona, en el que indican:

"Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 20-2019 del 28 de setiembre de 2019, el cual indica lo siguiente:

ACUERDO 09: Autorizar y trasladar a la Junta Directiva la modificación presupuestaria MP13-2019 la cual solicita aumentar las siguientes partidas presupuestarias:

Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

Partida	Nombre	Monto
9.8.5	Uniforme del Personal RRHH	¢2.138.933,09

Se solicita el aumento de las partidas 9.8.5 por motivo de la entrada en vigencia del IVA los montos presupuestados para la confección de todos los uniformes aumento por lo que se requiere el aumento de esta partida.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente (s):

Partida	Nombre	Monto
9.8.6	Reconocimiento al personal	¢2.138.933,90

Se solicita disminuir la partida 9.8.6, ya que se cuenta con recurso económico disponible para sufragar este gasto bajo./ Aprobado por tres votos./ ACUERDO FIRME./"

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 8:20 a.m.

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, sale de la sala al ser las 8:20 a.m.

Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-081-2019 de fecha 28 de setiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en el que comunican el acuerdo sobre modificación presupuestaria MP 13-2019./ Aprobado por cinco votos./

Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto./

ACUERDO 05:

Aprobar la modificación presupuestaria MP 13-2019 para aumentar la siguiente partida presupuestaria: 9.8.5 Uniforme del Personal RRHH ¢2.138.933,09. Se solicita el aumento de las partidas 9.8.5 por motivo de la entrada en vigencia del IVA los montos presupuestados para la confección de todos los uniformes aumento por lo que se requiere el aumento de esta partida. Se solicita disminuir la partida 9.8.6 Reconocimiento al personal ¢2.138.933,90. Se solicita disminuir la partida 9.8.6, ya que se cuenta con recurso económico disponible para sufragar este gasto bajo./ Aprobado por cinco votos./

Comunicar a la Comisión de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 8:28 a.m.

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, sale de la sala al ser las 8:28 a.m.

Artículo 06: Oficio CLYP-JD-CP-080-2019, solicitud de revocatoria de acuerdo 07 del acta 087-2019 de Junta Directiva. **(Anexo 03).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, presenta el oficio CLYP-JD-CP-080-2019 de fecha 28 de setiembre de 2019, suscrito por su persona, en el que indican:

"Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 20-2019 del 28 de setiembre de 2019, el cual indica lo siguiente:

ACUERDO 08: Solicitar a la Junta Directiva revocar el acuerdo 07 del acta 087-2019 el cual indica: "ACUERDO 07: Aprobar la modificación presupuestaria MP 13-2019 para aumentar la siguiente partida presupuestaria: 9.8.5 Uniforme del Personal RRHH ¢2.199.150,00. Se solicita el aumento de las partidas 9.8.5 por motivo de la entrada en vigencia del IVA los montos presupuestados para la confección de todos los uniformes aumento por lo que se requiere el aumento de esta partida. Los recursos se pueden tomar de la partida: 9.8.7 Médico de empresa RRHH ¢2.199.150,00. Se solicita disminuir la partida 9.8.7 esta partida ya que se cuenta con presupuesto disponible de la partida de Medico de empresa al cambiar el proveedor

el costo bajo./ Aprobado por siete votos./ "ACUERDO FIRME./ Aprobado por dos votos./ ACUERDO FIRME./"

Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-080-2019 de fecha 28 de setiembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en el que solicita revocar el acuerdo 07 tomado por la Junta Directiva en la sesión 087-2019 del sábado 21 de setiembre del 2019. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto./

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 07: Informe de seguimiento de acuerdos. **(Anexo 04).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, externa que mediante oficio CLYP-DE-SDE-CI-1119 de fecha 24 de setiembre de 2019, suscrito por el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, presenta el informe de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva.

Considera que la revisión de acuerdos los lleva a la mejora continua, en el cumplimiento de los planes de trabajo; cree que es importante que sea la persona encargada de haber levantado los datos de explicar el informe de seguimiento de acuerdos; por ello invitó el día de hoy al Lic. León Sánchez, para que explicara el nuevo formato de presentación.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, otorga un espacio para la presentación de los miembros de Junta Directiva.

Seguidamente el Lic. León Sánchez, procede a presentar el oficio CLYP-DE-SDE-CI-1119:

"El propósito de este informe es comunicar el estado de avance en la ejecución de los acuerdos y recomendaciones emitidas por la Junta Directiva, Comisión de Auditoria y el departamento de Auditoria Interna.

Los datos presentados corresponden al periodo de abril a agosto de 2019, ya que es el periodo en el que se ha llevado una estadística de ejecución y el registro de avance actualizado en la intranet.

Se presentan los resultados de avance en el siguiente orden:

1. Acuerdos de Junta Directiva
2. Acuerdos de la Comisión de Auditoria
3. Recomendaciones de la Comisión de Auditoria
4. Recomendaciones de la Auditoria Interna
5. Recomendaciones de Auditoria Externa

En la tabla 1 se indican los datos de la cantidad de elementos para seguimiento de control interno que se tenían en el mes de abril, y los que se tienen en el mes de agosto 2019.

Tabla 1. Resumen de la cantidad de acuerdos y recomendaciones

Acuerdo / Recomendación	Total abril	Total agosto	Aumento / Disminución	Porcentaje
Acuerdos de Junta Directiva	228	696	468	205%
Acuerdos de la Comisión de Auditoría	69	539	470	681%
Recomendaciones de la Comisión de Auditoria	326	609	283	87%
Recomendaciones de Auditoria Interna	441	165	-276	-63%
Total elementos de seguimiento	**1064**	**2009**	**945**	

Es importante señalar que las recomendaciones de Auditoria Interna se ven disminuidas, debido a que, durante el mes de junio, el departamento de Auditoria Interna actualizó el control de recomendaciones, trasladando todas las recomendaciones que no correspondían al año 2019 al control de recomendaciones pendientes de la Comisión de auditoría.

A continuación, se presentan los resultados del avance de ejecución.

1. Acuerdos de Junta Directiva

Tabla 2. Resumen del avance de acuerdos de Junta Directiva

Acuerdos de Junta Directiva	Total abril	Total agosto	Peso relativo abril	Peso relativo agosto	Avance
Ejecutado	56	548	25%	79%	54%
Pendiente	76	67	33%	10%	-24%
Proceso	96	66	42%	9%	-33%
Revocado	0	11	N/A	2%	N/A
Sustituido	0	4	N/A	1%	N/A
Total elementos de seguimiento	**228**	**696**	**100%**	**100%**	

Gráfico 1.

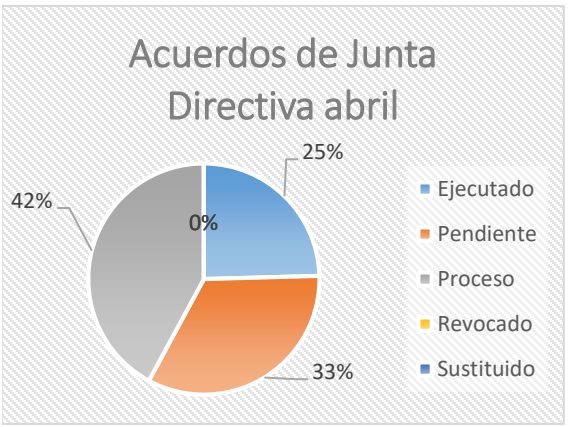

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2.

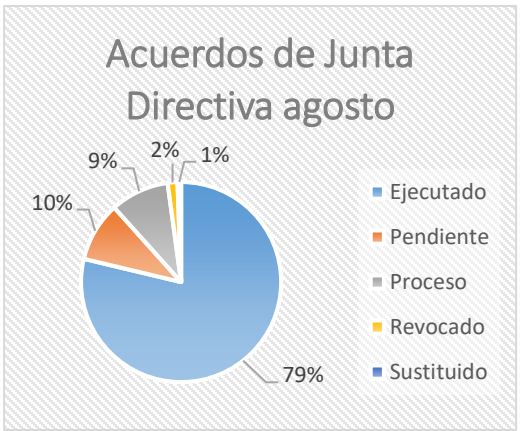

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Resumen de acuerdos de Junta Directiva distribuido por años al mes de agosto 2019

ESTADO	2016	2017	2018	2019	Total
Ejecutado	2	143	273	130	548
Pendiente		18	10	39	67
Proceso	1	8	22	35	66
Revocado		5	4	2	11
Sustituido		3	1		4
Total general	**3**	**178**	**310**	**206**	**696**

Los acuerdos de Junta Directiva han recibido seguimiento semanal logrando un porcentaje de ejecución de un 25% a un 79%. Los departamentos en general muestran disposición inmediata para la ejecución de los acuerdos, sin embargo, los tiempos establecidos por la Junta Directiva para la presentación de informes o ejecución de tareas no corresponde en muchas ocasiones al espacio prudencial para realizar la tarea. Esto debido a que el proceso firma de acuerdos y traslado a los interesados requiere alrededor de 15 días para que se dé el envío del acuerdo.

Es importante señalar que a la fecha de este informe los acuerdos registrados en el control de acuerdos corresponden hasta la sesión 065-2019 del día 19 de julio 2019 y fueron cargados en la intranet el 13 de setiembre. Esta situación no permite evaluar y analizar oportunamente la efectividad de la ejecución de acuerdos.

2. Acuerdos de Comisión de Auditoria

Tabla 4. Resumen del avance de acuerdos de Comisión de Auditoria

Acuerdos de Comisión de Auditoria	Total abril	Total agosto	Peso relativo abril	Peso relativo agosto	Avance
Ejecutado	10	345	14%	64%	50%
Pendiente	9	92	13%	17%	4%
Proceso	50	35	72%	6%	-66%
Recibido	0	24	N/A	4%	N/A
Sustituido	0	43	N/A	8%	N/A
Total elementos de seguimiento	**69**	**539**	**100%**	**100%**	

Gráfico 3.

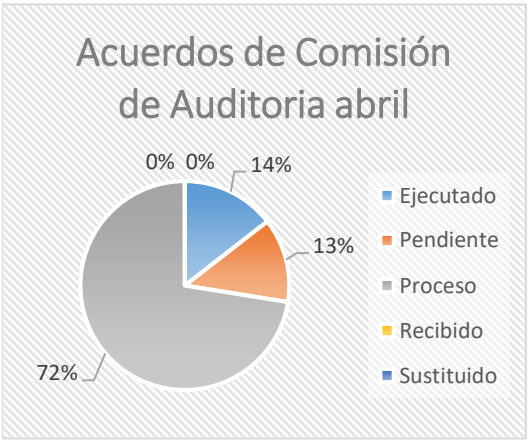

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4.

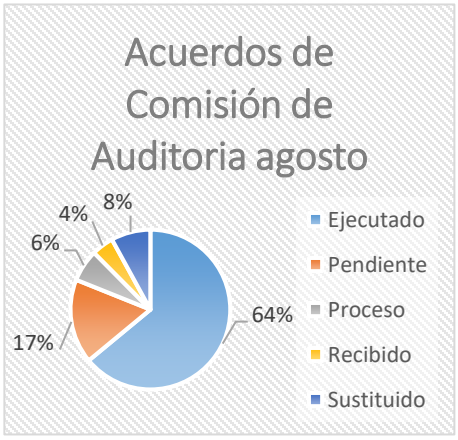

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Resumen de acuerdos de Comisión de Auditoria distribuido por años al mes de agosto 2019

ESTADO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Ejecutado	38	214	50	16	19	8	345
En Proceso	1	5	7	14	6	2	35
Pendiente	3	9	17	22	37	4	92
Recibido		6	14	4			24
Sustituido	11	28	3	1			43
Total general	**53**	**262**	**91**	**57**	**62**	**14**	**539**

Los acuerdos de la Comisión de Auditoria presentan un avance significativo ya que se pasó de un porcentaje de ejecución del 14% en el mes de abril a un 64% en el mes de agosto. Este resultado positivo se permite además debido a que la Comisión de Auditoria ha sesionado pocas veces este año y no se ha incrementado la cantidad de acuerdos de manera significativa, dando mayor oportunidad de ejecución a los responsables de su cumplimiento.

3. Recomendaciones de la Comisión de Auditoría

Tabla 6. Resumen del avance de recomendaciones de la Comisión de Auditoria

Recomendaciones de la Comisión de Auditoria	Total abril	Total agosto	Peso relativo abril	Peso relativo agosto	Avance
Ejecutado	51	219	16%	36%	20%
Pendiente	221	323	68%	53%	-15%
Proceso	54	64	17%	11%	-6%
Sin vigencia		3	N/A	0%	N/A
Total elementos de seguimiento	**326**	**609**	**100%**	**100%**	

Gráfico 5.

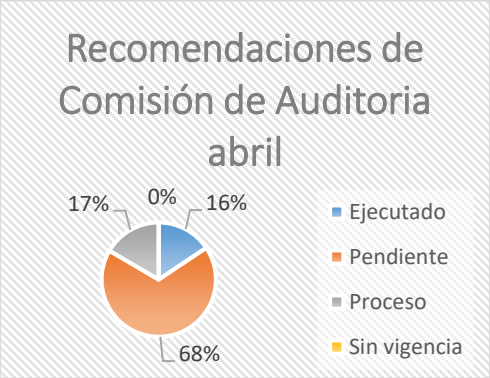

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.

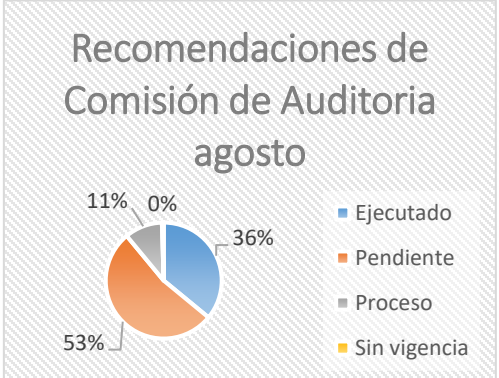

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Resumen de recomendaciones de Comisión de Auditoria distribuido por años al mes de agosto 2019.

ESTADO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Ejecutado	22	107	73	17	219
Pendiente	61	61	50	151	323
En Proceso	11	23	20	10	64
no se encuentra en vigencia	1	2			3
Total general	**95**	**193**	**143**	**178**	**609**

Las recomendaciones de la Comisión de Auditoria, corresponden a informes o correspondencia de Auditoria Interna de años anteriores. Para estas recomendaciones no se obtiene un avance significativo debido a que los departamentos se han enfocado en responder recomendaciones del presente año, haciendo el proceso de ejecución más lento para las recomendaciones de años anteriores.

4. Recomendaciones de Auditoria Interna

Tabla 8. Resumen del avance de recomendaciones de Auditoria Interna

Recomendaciones de Auditoria Interna	Total abril	Total agosto	Peso relativo abril	Peso relativo agosto	Avance
Ejecutado	36	68	8%	41%	33%
Pendiente	369	97	84%	59%	-25%
Proceso	36	0	8%	0%	-8%
Total elementos de seguimiento	**441**	**165**	**100%**	**100%**	

Gráfico 7.

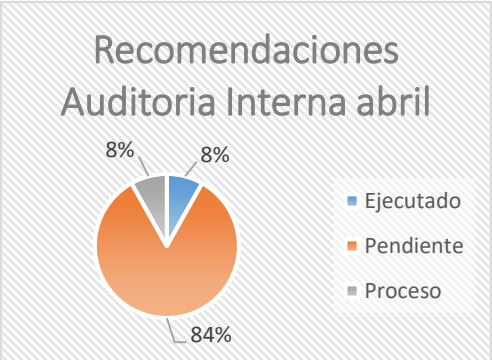

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8.

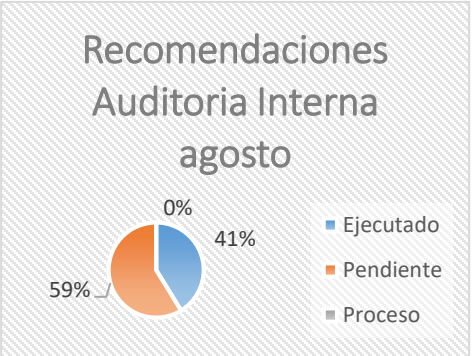

Fuente: Elaboración propia

Las recomendaciones de Auditoria Interna a la que se le da seguimiento, corresponden al año 2019. La diferencia en la cantidad de recomendaciones corresponde al traslado de recomendaciones que hizo el departamento a la Comisión de Auditoria.

El seguimiento ha sido de provecho ya que se ha pasado de un porcentaje de ejecución en el mes de abril de 8% a un 41% en el mes de agosto. Este resultado de ejecución se complementa con el resultado de la disminución de recomendaciones pendientes que pasaron de un 84% a un 59%.

5. Recomendaciones de Auditoria Externa de Tecnologías de Información y Financiero.

Tabla 9. Estado de recomendaciones de Auditoria Externa

Recomendaciones de Auditoria Externa	Total agosto	Peso relativo
Ejecutado	48	35%
Pendiente	91	65%
Total elementos de seguimiento	**139**	**100%**

Gráfico 9.

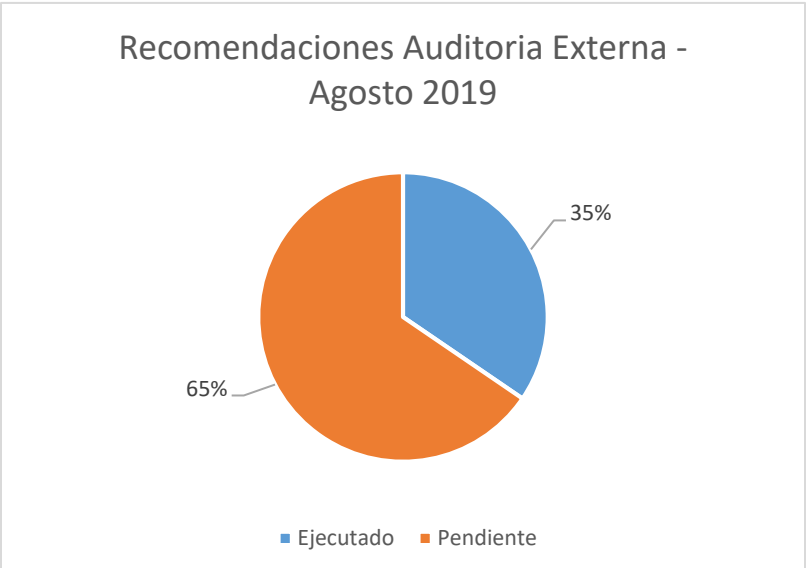

Fuente: Elaboración propia

El control de seguimiento de recomendaciones se implementó en el 2019 por lo que no tiene registros de recomendaciones de años anteriores. Las recomendaciones en seguimientos corresponden a los informes de auditorías externas de TI y la auditoría de los estados financieros del 2018.

Estas recomendaciones están pendientes en un 65% ya que corresponden a actividades de mejora de los sistemas de información y proyectos de TI que ya han sido incluidos en el PAO del departamento de TI para su atención en lo que resta del año 2019 y el año 2020."

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-CI-1119 de fecha 24 de setiembre de 2019, suscrito por el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, el cual cuenta con el visto bueno del MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que brindan informe respecto al seguimiento de acuerdos hasta la sesión 065-2019./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno y al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./

Artículo 08: Informe de Incorporación Presupuesto 2019 a Ministerio de Hacienda.

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, externa que según lo solicitado por la Contraloría General de la República y la STAPP, en el sentido de elevar el presupuesto del Colegio 2020 al SIPP. El 20 de setiembre de 2019, recibieron una nota, mediante la cual STAPP solicitaba que además de elevar el presupuesto 2020 se debe elevar el presupuesto 2019, lo cual ese debe realizar en los dos instrumentos que tiene el SIPP, uno en el Manual Calificador del Gasto y el otro Manual Clasificador Económico del Gasto, herramientas que prácticamente son lo mismo, pero uno trae las cuentas más detalladas y con subcuentas.

Por lo anterior se coordinó con la Analista del SIPP que tiene asignada Colypro, quien lo asesoró de cómo proceder; por ello reunión con un "petit comité" a fin de analizar cómo dar solución a lo solicitado.

El análisis los llevó a que sea el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, quien les colabore a elevar el presupuesto 2019, al formato de clasificador económico del gasto y clasificador del gasto, lo que los lleva a otro asunto.

El presupuesto tiene un componente de inversión de capital (todo lo que tiene que ver con las grandes obras de infraestructura y proyectos informáticos, todo aquello que incremente el patrimonio) y otro de gastos corrientes (sueldos, salarios, compras menores).

Externa que esta será la primera experiencia del Colypro en formato de SIPP, por lo que a partir de esta situación se adquirirá experiencia, más cuando la Corporación se rige bajo el principio presupuestario y el principio de legalidad.

El Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, añade que informa que el SIPP solicita realizar una conversión, por lo que se deben tomar las cuentas del presupuesto del Colegio y convertirlas en las cuentas que propone el Ministerio de Hacienda, ente que propone un modelo económico y un modelo por detalle de gastos, para lo cual se debe reunir una serie de información para entender cuál es la naturaleza de las cuentas, para qué se utilizan, cuándo se utilizan y quienes las utilizan.

El distribuir las cuentas del presupuesto 2019 es un primer trabajo que se debe continuar realizando, para los siguientes años, en los cuales se continuará realizando en el modelo del Ministerio de Hacienda.

La STAPP toma lo que se eleva y lo compara con lo que se eleva en el SIPP de la Contraloría General de la República, posteriormente definirán si la información es relevante y se le aplican los cálculos de la regla fiscal, para luego certificar que Colypro cumple con dicha regla, que es un porcentaje de crecimiento en el gasto, en el caso de no enviar la información y no elevarla a la Contraloría no podrían certificar al Colegio.

El señor Director Ejecutivo, aclara que a pesar de que la Contraloría no aprueba el presupuesto del Colegio, se debe cumplir con lo solicitado porque se debe cumplir con la regla fiscal; además porque la Contraloría tiene la facultad potestativa de supervisar al Colypro, a fin de demostrar que se están administrando los recursos de los colegiados de manera eficiente, según las normas y procedimientos de la normativa pública.

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, sale de la sala al ser las 10:50 a.m.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el informe verbal presentado por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo y el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, en relación a la incorporación del presupuesto del Colegio 2019 ante la solicitud realizada por el STAPP, en el formato de clasificador económico./ Aprobado por seis votos./

Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo y al Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno./

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 10:55 a.m.

CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS

Artículo 09: Informe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. **(Anexo 05).**

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, presenta cuadro comparativo del estado de los proyectos y de la proyección de ejecución presupuestaria:

Proyecto	Lugar	Estado	Comentarios
Cunetas alrededor de salón Reparación iluminación eléctrica externa y colocación de medidor	**Esparza**	La próxima semana se invitan oferentes	Estos dos rubros se solicitarán en una sola cotización
Sustitución de techos salón y casa encargado	**San Carlos**	La semana a partir del 07 de octubre se invitan oferentes	
Techo del salón, sala primeros auxilios, rampas	**Perez Zeledón**	Cartel listo, se invitará a empresas la próxima semana	
Pilas, separación piscinas, construcción duchas, iluminación	**Cahuita**	Se espera recibir ofertas de los accesorios de separación de las piscinas y construcción de duchas en piscina la próxima semana	Se trabaja en el diseño de las duchas
Aguas servidas	**Cahuita**	Se determinó que lo más económico y adecuado es colocar una bomba eléctrica manual. Se incluirá dentro de los trabajos de la colocación de pilas de lavado	
Páneles solares	**Alajuela**	Se recibieron ofertas el 20 de octubre/ se declaró concurso desierto por no tener 3 ofertas/ se reactivó el proceso y se hará visita técnica el 01 de octubre/ Se volverán a recibir ofertas el 15 de octubre	Se tomaron previsiones para trasladar los fondos para ejecutar a partir de enero de 2020, debido a que el trámite con el ICE hace que todo el proceso tarde alrededor de cinco meses.
Rediseño eléctrico Oficinas Alajuela	**Alajuela**	Se recibieron ofertas 09 de setiembre. Están en proceso de evaluación	
Remodelación nueva finca	**Turrialba**	Se tienen las cotizaciones de la malla y se están analizando las ofertas/ Se está pidiendo cotización a ingenieros electricistas para diseño eléctrico de la finca/ se está pidiendo cotización para levantamiento topográfico/ Se está cotizando un sistema de vestidores en materiales prefabricados de rápida instalación	Se tomaron previsiones para trasladar el 60% de los fondos para ejecutar a partir de enero de 2020. El 40% que se ejecutará este año está destinado a diseño eléctrico, topografía, readecuación de casa de máquinas piscina. Se trabaja en diseño de oficina
Proyectos readecuaciones eléctricas	**CCRs varios**	Terminando preparación de cartel/ Se planea la invitación de oferentes la próxima semana	Se están solicitando cotizaciones a ings electricistas para el servicio de inspección de este proyecto
Edificio San José	**San José**	Permiso aprobado. Pendiente pago de póliza. Pendiente pago a consultor	
Cunetas aguas pluviales	**Sede Alajuela**	Esperando cotizaciones	
Mantenimiento oficinas	**Coto**	El sábado 28 de octubre se esperaría aprobación de JD para la modificación presupuestaria, para iniciar a partir del lunes 30 de octubre con la colocación de puerta y reparación de aires. Ya se cuenta con el diseño para la zona de las asta banderas	
Remodelación antiguo gimnasio	**Alajuela**	La remodelación va a buen ritmo, la parte de DPP está aprox al 50%. Se espera en unos 22 días tener colada la acera frontal para habilitar la oficina de la Regional de Alajuela/ Se está trabajando en la preparación para construir escalera para bodega-mezanine	

La semana anterior se estuvo trabajando en conjunto con el Dpto Legal, para una revisión integral del modelo de cartel por utilizar, para depurarlos.

REMANENTE DIM 2019

Partida	Concepto	Presupuesto asignado anual	Presupuesto ejecutado a Agosto	Presupuesto por ejecutar (Set, Oct, Nov, Dic 2019	Remanente	Observaciones	Traslado Reservado al 2020	Sub totales
12.3	Obras varias CCR Puntarenas	20 000 000,00	2 661 500,00	12 838 500,00	0,00	Se trasladan al 2020 ¢4.500.000,00 para compra de silla para piscina como presupuesto reservado	4 500 000,00	20 000 000,00
12.4	Obras varias CCR San Carlos	25 000 000,00	0,00	25 000 000,00	0,00	No hay	0,00	25 000 000,00
12.5	Obras varias CCR Pérez Zeledón	40 000 000,00	5 992 012,00	34 007 988,00	0,00	No hay	0,00	40 000 000,00
12.6	Obras varias CCR Cartago	47 512 000,00	32 015 147,00	0,00	15 496 853,00	No hay	0,00	47 512 000,00
12.7	Obras varias CCR Brasilito	12 000 000,00	0,00	0,00	12 000 000,00	No hay	0,00	12 000 000,00
12.8	Obras varias CCR Cahuita	53 307 000,00	600 000,00	46 900 115,00	5 806 885,00	No hay	0,00	53 307 000,00
12.9	Obras varias CCR Turrialba	300 000 000,00	178 568 825,30	37 000 000,00	21 431 174,70	Se trasladan al 2020 ¢63.000.000,00 para continuar con el proceso de mejoras de la finca, como presupuesto reservado	63 000 000,00	300 000 000,00
12.10	Obras varias CCR Alajuela	379 514 000,00	10 208 587,89	163 395 575,11	92 298 912,34	Se trasladan al 2020 ¢113.610.924,66 como presupuesto reservado	113 610 924,66	379 514 000,00
12.11	Edificio sede San José	844 000 000,00	1 164 530,00	5 700 000,00	837 135 470,00	Este monto remanente cambió ligeramente, porque se rebajó el pago ya ejecutado de la consultoría ambiental	0,00	844 000 000,00
12.12	Obras en proceso 2018-2019	91 347 000,00	0,00	91 347 000,00	0,00	No hay	0,00	91 347 000,00
7.11.10	Reparación y Mantenimiento Oficina Coto	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	0,00	No hay	0,00	10 000 000,00
		¢1 822 680 000,00	*¢231 210 602,19*	*¢426 189 178,11*	*¢984 169 295,04*		*¢181 110 924,66*	*¢1 822 680 000,00*
			13%	23%	54%		10%	

La señora Secretaria, añade que para la revisión de los proyectos se ha hecho acompañar del Departamento Legal, a fin de determinar el modelo de cartel a utilizar en cada uno de los procesos.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el informe del estado de las obras de infraestructura, presentado por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y Enlace del área estratégica de infraestructura, realizado por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, al 26 de setiembre de 2019./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./

Artículo 10: Informe Asamblea Regional de Guápiles.

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, informa que la Asamblea Regional de Guápiles se realizó de manera ordenada, con una asistencia de doscientos cincuenta y cuatro colegiados aproximadamente.

Dicha actividad transcurrió de manera ordenada, felicita a la administración por la logística para el desarrollo de la Asamblea.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el informe presentado por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y Enlace Regional de Guápiles, respecto a la Asamblea Regional de Guápiles 2019, realizada el sábado 28 de setiembre de 2019, a quien se le agradece la información. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, extienda a los colaboradores que apoyaron la realización de esta Asamblea Regional, el agradecimiento./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y Enlace Regional de Guápiles y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 11: Asamblea General Ordinaria.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa sobre algunos puntos relacionados con la Asamblea General Ordinaria 2019.

Recuerda a los presentes que la revisión de atestados de los colegiados propuestos por las Juntas Regionales para ser nombrados "Colegiados Distinguidos", se realizará en la sesión extraordinaria mañana domingo 06 de octubre de 2019.

Los miembros de Junta Directiva, externan que a este momento no han recibido el orden del día para sesionar extraordinariamente mañana domingo.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Convocar a sesión extraordinaria mañana domingo 06 de octubre de 2019, en la Sede del Colegio ubicada en San José, a las 9:00 a.m./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Fernando López Contreras **Jacqueline Badilla Jara**

Presidente **Secretaria**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.